

FECHA: 09/01/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CEMEX
RAZÓN SOCIAL	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings confirmó sus calificaciones de 'mxAA' de los certificados bursátiles CEMEX 23L y CEMEX 23-2L de Cemex tras sus reaperturas por hasta MXN9,000 millones

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México, 9 de enero de 2024.- S&P Global Ratings confirmó sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAA' y sus calificaciones de recuperación de '3' de las emisiones de certificados bursátiles quirografarios, con clave de pizarra CEMEX 23L y CEMEX 23-2L de Cemex, S.A.B. de C.V. (Cemex; escala nacional, mxAA/Positiva/mxA-1+ y escala global, BB+/Positiva/--) ante la propuesta de realizar la primera reapertura de la primera y segunda emisión, por un monto objetivo por hasta \$4,500 millones de pesos mexicanos (MXN), a través de vasos comunicantes y con opción de sobreasignación por hasta MXN4,500 millones adicionales para un total de hasta MXN9,000 millones, dependiendo de las condiciones de mercado. Asignamos nuestras calificaciones a estas emisiones el 5 de septiembre 2023.

Tras la reapertura, las emisiones podrían alcanzar un monto total de MXN15,000 millones si consideramos los MXN6,000 millones que se emitieron inicialmente. De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, el importe adicional de estas emisiones se alinearán con las condiciones legales de las notas originales. La emisión CEMEX 23L tiene un plazo original de tres años y una tasa cupón variable; mientras que la emisión CEMEX 23-2L tiene un plazo original de siete años con una tasa fija. Estas emisiones se encuentran también bajo el amparo del programa autorizado de emisión de certificados bursátiles por hasta MXN20,000 millones, con carácter revolvente y con vigencia de hasta cinco años contados a partir de la fecha de autorización del programa por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Cemex planea utilizar los recursos netos de los certificados bursátiles de largo plazo para fines corporativos generales, incluyendo el refinanciamiento de parte de su deuda.

Fundamento

La calificación de recuperación de '3' indica que los tenedores de los certificados pueden esperar una recuperación significativa (50%-90%, estimación redondeada de 80%) en caso de un incumplimiento de pago. Los certificados bursátiles son quirografarios, pero cuentan de manera inicial con el aval de Cemex Concretos, S.A. de C.V., CEMEX Corp., Cemex Operaciones México, S.A. de C.V., y Cemex Innovation Holding Ltd., subsidiarias de Cemex. Nuevas avalistas podrían ser incluidas o las avalistas iniciales podrían ser liberadas de su garantía o sustituidas bajo ciertas circunstancias descritas en los suplementos informativos, los títulos o cualquier otro documento de las emisiones.

Nuestras calificaciones de Cemex se mantienen sin cambio, incluida nuestra calificación crediticia de emisor en escala nacional de 'mxAA'. En nuestra opinión, esta transacción es neutral para el perfil de riesgo financiero de la empresa, ya que esperamos que sus indicadores crediticios se mantengan dentro del rango para el nivel de calificación actual, que incluye un apalancamiento ajustado por debajo de 3.0x (veces) para el cierre de 2023 y 2024.

La calificación crediticia de emisor de Cemex continúa capturando su posición de liderazgo en los negocios globales de cemento, concreto, agregados y concreto premezclado, y su capacidad para incrementar significativamente sus precios en monedas locales en todos los mercados donde opera. Además, considera sus iniciativas específicas de reducción de costos y las mejoras en eficiencias operativas en toda su plataforma operativa global, las cuales incluyen un uso más intensivo de combustibles alternativos (principalmente biomasa) y energías renovables, y la reducción del uso de clínker en cemento mezclado, entre otras iniciativas. La calificación también incorpora nuestra evaluación satisfactoria de su equipo directivo, experimentado y eficaz, así como un largo historial de disciplina financiera que prevemos continuará priorizando una estrategia prudente de asignación de capital y un menor apalancamiento. En nuestro escenario base actualizado, prevemos que este indicador crediticio se mantendrá por debajo de 3.0x al cierre de 2023 y 2024.

Para obtener más información sobre las calificaciones de Cemex, consulte nuestro análisis más reciente: Tear Sheet: Cemex,

FECHA: 09/01/2024

S.A.B. de C.V., publicado el 10 de noviembre de 2023.

Calificación de emisión - Análisis de recuperación

Factores analíticos clave

- * Nuestra calificación de recuperación de la deuda senior quirografaria de Cemex, incluyendo las reaperturas de las emisiones CEMEX 23L y CEMEX 23-2L es de '3', lo que refleja nuestra expectativa de una recuperación significativa (50%-90%, estimación redondeada de 80%) en caso de incumplimiento de pago.
- * Esto refleja su clasificación en igualdad de condiciones (pari passu) en derecho y orden de pago en caso de incumplimiento con el resto de la deuda quirografaria existente y futura del emisor y los garantes. Por lo tanto, calificamos todas las emisiones quirografarias al mismo nivel que la calificación crediticia de emisor.
- * Nuestra calificación de emisión de las notas perpetuas subordinadas de Cemex es de 'B+', lo que refleja la subordinación del instrumento y la característica de poder diferirse para el pago intereses.
- * Nuestro escenario simulado de incumplimiento supone un incumplimiento de pago en 2029, debido a una marcada caída de la demanda de cemento, relacionada con un continuo debilitamiento en la construcción residencial y no residencial en los principales mercados de la empresa, lo que reduce la demanda y aumenta la presión sobre la fijación de precios. Esto reduciría significativamente el flujo de caja y la posición de liquidez de la entidad.
- * Valuamos a Cemex como negocio en marcha, dado que consideramos que seguiría teniendo un modelo de negocio viable ante un evento de incumplimiento, debido a su posición líder de mercado en las regiones donde opera.

Supuestos de incumplimiento simulado:

- * Año de incumplimiento simulado: 2029
- * EBITDA al solucionarse el incumplimiento: alrededor de US\$1,044 millones
- * Múltiplo de valor implícito de la empresa: 6.0x
- * Jurisdicción: México

Cascada simplificada

- * Valor neto de la empresa al incumplimiento (después de costos administrativos de 5%): aproximadamente US\$6,000 millones
- * Reclamos de deuda senior no garantizada: aproximadamente US\$7,250 millones*
- * Expectativas de recuperación para los tenedores de los certificados: 50%-90% (estimación redondeada 85%)
- * Todos los montos de deuda incluyen seis meses de intereses previos a la solicitud de insolvencia.
- Línea de crédito revolvente con un uso de 85% en vías al incumplimiento.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

CLAVE DE PIZARRA	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	PERSPECTIVA/REV. ESPECIAL	ACTUAL
------------------	---------------------	-----------------------	---------------------------	--------

CEMEX 23L	mxAA	mxAA	N/A	N/A
-----------	------	------	-----	-----

CEMEX 23-2L	mxAA	mxAA	N/A	N/A
-------------	------	------	-----	-----

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- * Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 8 de junio de 2023.
- * Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias, 10 de octubre de 2021.
- * Metodología para calificar empresas: Índices y Ajustes, 1 de abril de 2019.
- * Metodología y Supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos, 16 de diciembre de 2014.
- * Metodología para calificar empresas, 19 de noviembre de 2013.
- * Metodología: Riesgo de la industria, 19 de noviembre de 2013.
- * Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país, 19 de noviembre de 2013.
- * Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
- * Metodología: Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas, 13 de noviembre de 2012.
- * Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
- * Metodología: Evaluaciones para clasificar jurisdicciones, 20 de enero de 2016.
- * Criterios de calificaciones de recuperación (recupero) para emisores corporativos de grado especulativo, 7 de diciembre de 2016.
- * Capital Híbrido: Metodología y Supuestos, 2 de marzo de 2022.

FECHA: 09/01/2024

Artículos Relacionados

- * Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- * MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- * Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.
- * Panorama del sector corporativo e infraestructura de América Latina -Segundo semestre de 2023: Mercado se descongela, pero sigue frío, 6 de julio de 2023.
- * Credit Conditions Emerging Markets Q1 2024: Not Getting Easier, 28 de noviembre de 2023.
- * S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAA' a las emisiones propuestas de certificados bursátiles por hasta MXN6,000 millones de Cemex, 5 de septiembre de 2023.
- * Análisis Detallado: Cemex S.A.B. de C.V., 20 de septiembre de 2023.
- * BOLETÍN.- Resolución desfavorable en materia fiscal contra Cemex en España afectará modestamente su apalancamiento, 21 de noviembre de 2023.
- * Tear Sheet: CEMEX S.A.B. de C.V., 10 de noviembre de 2023.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de septiembre de 2023.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Contactos

Alexandre P Michel, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4520; alexandre.michel@spglobal.com

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 09/01/2024

Santiago Cajal, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4521; santiago.cajal@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR